

# MINISTERIO DE DEFENSA

**15481** ORDEN 432/38762/1993, de 10 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican con arreglo a las siguientes bases.

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Telémaco, 70, 28071 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 10 de junio de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

## Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

### Gabinete del Secretario de Estado de Administración Militar

Puestos de trabajo: Secretario/a. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 42.605. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimiento de tratamiento de textos e informática a nivel operador.

### Secretaría del Secretario de Estado de Administración Militar

Puestos de trabajo: Secretario/a. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 42.605. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimiento de tratamiento de textos e informática a nivel operador.

**15482** ORDEN 432/38761/1993, de 10 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases.

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Telémaco, número 70, 28071 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 10 de junio de 1993.—P. D. (Orden 71/1985 de 16 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

## Propuesta de convocatoria de puesto de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Secretaría de Estado de la Defensa (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial) Jefe de Area. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 119.757 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en Jefatura de Recursos Humanos.

**15483** RESOLUCION 765/38759/1993, de 8 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos a la convocatoria para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire (Pilotos-titulación previa), el plazo de subsanación de errores y el «Boletín Oficial de Defensa» en el que han sido relacionados los aspirantes admitidos, admitidos condicionados y excluidos, así como el calendario de las pruebas.

De conformidad con lo indicado en el artículo 3.º, 3, de la Resolución 442/38433/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 91), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire (Pilotos-titulación previa), se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

a) Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 110, de 8 de junio de 1993.

b) La lista de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

c) Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

d) Primera Prueba.—Conocimientos culturales y aeronáuticos: Tendrá lugar en la Escuela de Automovilismo del Ejército del Aire, paseo John Lennon, sin número (carretera Getafe-Andalucía), Getafe (Madrid).

Fecha: 18 de octubre de 1993.

Hora: Ocho treinta.

e) El lugar, fecha y hora de realización del resto de las pruebas será oportunamente publicado por el Tribunal de exámenes en el lugar donde se haya celebrado la anterior.

Madrid, 8 de junio de 1993.—P. D. (Resolución 442/38433/1993, «Boletín Oficial del Estado» número 91), el General Director de Enseñanza, David Yvárez Luna.